CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 19 de enero de 2010 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Alcarrache", en el término municipal de Barcarrota. (2010080548)

Redactado el proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cordel de Alcarrache" en el término municipal de Barcarrota (Badajoz), tramo: en todo su recorrido por el término municipal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Barcarrota, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, carretera de San Vicente, n.º 3, Badajoz, durante un plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, se podrán presentar por los interesados las alegaciones a que pueda haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 19 de enero de 2010. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 28 de enero de 2010 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 138/2009, en materia de salud pública. (2010080531)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Mérida para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciada: D.ª Fátima Bocanegra Pereira.

Último domicilio conocido: Tapería el Foro, Avda. de Portugal, s/n. (C.C. El Foro) de Mérida.

Expediente n.º: 138/2009, incoado por infracción en materia de tabaquismo.